


OSCAR DARIO AMAYA NAVAS

DIRECTOR

DEPARTAMENTO DE DERECHO  
DEL MEDIO AMBIENTE

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA  
2008

A photograph of a person drinking water from a clear plastic bottle. The person's face is partially visible on the right side, with their mouth open and the bottle tilted. The background is a bright, clear blue sky with a large, bright sun in the upper left corner, creating a lens flare effect. The overall scene is bright and clear, suggesting a sunny day.

**MECANISMOS CONSTITUCIONALES Y  
LEGALES DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DENTRO DEL REGIMEN  
DE AGUAS**

LEGISLACIÓN

La Constitución Política de Colombia de 1991 es evidentemente el producto de una concertación social que logró establecer que somos un ESTADO SOCIAL DE DERECHO y que pasamos de una democracia representativa a una DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

# Una Historia

# I. MECANISMOS CONSTITUCIONALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENTRO DEL REGIMEN DE AGUAS

- ✓ Acción de Nulidad - C.P. Art. 40, Inc. 6
- ✓ Acción de Tutela – C.P. Art. 86
- ✓ Acción de Cumplimiento – C.P. Art. 87
- ✓ Acción Popular y Acción de Grupo – C.P. Art. 88

“Cómo llevar a cabo el proceso de participación y fortalecer el diálogo entre ciudadanos y gobernantes, es el reto que nos ocupa.”

## II. MECANISMOS LEGALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENTRO DEL REGIMEN DE AGUAS

- ✓ Intervención en los procedimientos Ambientales – Ley 99/93 Art. 69
- ✓ Publicación de Inicio de Trámites y Decisiones – Ley 99/93 Art. 70, 71
- ✓ Audiencias Públicas – Ley 99/93 Art. 72
- ✓ Acción de Nulidad – Ley 99/93 Art. 73
- ✓ Derecho de Petición de Información – Ley 99/93 Art. 74
- ✓ Consulta Previa Comunidades Indígenas y Negras – Ley 99/93 Art. 76

## CONTINUACION MECANISMOS LEGALES DE PARTICIPACIÓN

- ✓ Acción de Cumplimiento – Ley 99/93 Art. 77 y Ley 393/97
- ✓ Veedurías Ciudadanas – Ley 850/ 03
- ✓ Acción Popular y Acción de Grupo – Ley 472/97
- ✓ Promoción de Asociaciones de Usuarios de los Recursos Naturales renovables y para la defensa ambiental - Código Recursos Naturales 2811/74 Art. 337.
- ✓ Oposición a que se otorgue la Concesión – Decreto 1541/74 Art. 60

### III. OBJETIVOS DE LOS MECANISMOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES DE LA PARTICIPACION CIUDADANA DENTRO DEL REGIMEN DE AGUAS

- ❖ El Dominio de las aguas, cauces y riberas así como las normas que rigen su aprovechamiento.
- ❖ Reglamentación de las aguas, Ocupación de los cauces.
- ❖ Restricciones y Limitaciones al dominio, en orden a asegurar el aprovechamiento de las aguas por todos los usuarios.

## CONTINUACION OBJETIVOS

- ❖ La Conservación de las aguas y sus cauces, en orden a asegurar la preservación cualitativa del recurso y a proteger los demás recursos que dependen de ella.
- ❖ Las Sanciones y las causales de caducidad a que haya lugar por infracción de la norma o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas por los usuarios



## IV. GESTIÓN INSTITUCIONAL

➤ Las Entidades públicas involucradas en la gestión del sector de aguas pertenecen a tres niveles:

### A. NACIONAL :

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

- ✓ Comisión de Regulación de Agua Potable (CRA).
- ✓ Superintendencia de Servicios Públicos.

El desarrollo sustentable de los recursos hídricos está implícito en la gobernabilidad del agua.


# CONTINUACION GESTION INSTITUCIONAL

## B. REGIONAL:

- ✓ Corporaciones Autónomas Regionales
- ✓ Departamentos (Gobernaciones)

## C. LOCAL:

- ✓ El Municipio
- ✓ Acueducto



V. NORMAS ESTABLECIDAS PARA APOYAR LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS, SISTEMAS E IMPLEMENTOS DE BAJO CONSUMO DE AGUA, DENTRO DEL PROCESO DE DISEÑO Y ESTIMULO DE POLITICAS QUE PROMUEVEN DICHAS TECNOLOGÍAS

- Ley 373 de 1997, Art. 15
- Decreto 3102 de 1997
- ICONTEC NTC 920-1
- ICONTEC NTC-1500 Código de Fontanería

GRACIAS